



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo competente, declare de Interés Provincial el festejo del "25° aniversario" de la Escuela de Música Popular de Avellaneda (EMPA).

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto, tiene por objeto, declarar de Interés Provincial el festejo del "25° aniversario" de la Escuela de Música Popular de Avellaneda (EMPA).

Esta institución oficial de nivel terciario, dependiente de la Dirección de Educación Artística de la Provincia de Buenos Aires, única en su tipo en la Argentina y en América Latina, cuenta dentro de su alumnado con jóvenes provenientes de diversos países (Chile, Perú, México, Uruguay, Colombia, Holanda, Alemania) y del interior de nuestro país, hecho que pone en evidencia su importancia dado el alto y específico nivel académico de sus docentes, estrechamente relacionado con los objetivos institucionales de la escuela.

El plantel de profesores está integrado por reconocidos músicos profesionales con destacada actuación, tanto a nivel nacional como internacional. Varios profesores también son egresados de la propia institución.

Es el propósito fundamental de dicha escuela, apropiarse de los rudimentos técnicos de la música popular, específicamente del Tango, del Jazz y del Folklore, así como también acceder a la carrera de Formación Docente de Grado que los prepara para ejercer en los niveles de la E.G.B y el Polimodal.

Cuenta con un Ciclo Básico cuyo objetivo es brindarle a los alumnos una formación técnico - musical que hace al conocimiento teórico - práctico del lenguaje musical, realizándose su abordaje sin establecer barreras entre lo académico tradicional y lo popular, trabajándose este último aspecto sobre los tres géneros desarrollados en la escuela (Jazz, Tango y Folklore).

Según consta en una gacetilla difundida en el año 1986, uno de los objetivos fundamentales es el de "... formar músicos capaces de crear y transmitir el sentir de nuestro pueblo, generando para ello hábitos de estudio en ámbitos que hasta ahora han sido abordados intuitivamente..."

Es de destacar que además fue la primera en su especie en Latinoamérica y es de carácter gratuito.

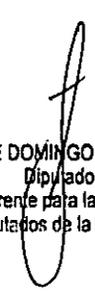
  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Con motivo de este aniversario se realizará un acto el martes 22 del corriente a las 20:00 hs en el Teatro Roma, sito en calle Sarmiento 109 de Avellaneda. Actuarán las Orquestas de las tres carreras, Jazz, Tango y Folklore, con la presentación de alumnos del Profesorado de Educación Musical y contando con la presencia de los Maestros Manolo Juárez y Rodolfo Mederos, fundadores de la Escuela.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.

La Plata,

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL CONURBANO.-

**Dr. GUSTAVO JORGE GONZALEZ**  
Director General Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires